

HOJA DE VIDA

PARA EL CONCURSO DE MÉRITOS PARA INTEGRAR LA COMISIÓN CIUDADANA PARA LA PRIMERA RENOVACIÓN PARCIAL DE DOS JUECES DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

Dirección Domiciliaria: Pichincha Quito San Sebastián
Provincia Ciudad/Cantón Parroquia

1. DATOS PERSONALES DE LA O EL POSTULANTE:

NOMBRE: Quillupangui Velastegui Andrea

2. FORMACIÓN ACADÉMICA

Nivel de Instrucción	Nombre de la Institución Educativa	Especialización	Título Obtenido
Título de Bachiller	Unidad Educativa Liceo Naval	Sociales	Bachiller en Ciencias
Título de Tercer Nivel	Universidad Central del Ecuador	Abogada	Abogada de los Tribunales y Juzgados de la República del Ecuador
Título de Cuarto Nivel	Universidad Andina Simón Bolívar Ecuador	Contratación Pública y Modernización del Estado	Especialista Superior en Contratación Pública y

			Modernización del Estado
Títulos de Cuarto Nivel	Universidad Andina Simón Bolívar Ecuador	Especialista Superior en Derecho Administrativo	Especialista Superior en Derecho Administrativo

3. CAPACITACIÓN ESPECÍFICA RECIBIDA E IMPARTIDA

NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	FECHA DEL EVENTO	DURACIÓN DE HORAS	INSTITUCIÓN QUE REALIZÓ EL EVENTO
La Visión de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y los Retos de su Reforma	29 al 31 de octubre de 2013	6	Universidad Andina Simón Bolívar Ecuador
Contratación Pública Nivel Avanzado	25 al 26 de Abril de 2013	20	ABCOS ACTIVOS BUSINESS CONSULTING SERVICES
Prevención del Delito y Derecho Penal	24 al 28 de septiembre de 2012	20	Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos con el Auspicio de la Fiscalía General del Estado
Curso de Formación Registral	21 de abril al 5 de mayo del 2012	80	Universidad de Guayaquil
El proyecto de Código General del Proceso elaborado por el Consejo de la Judicatura: Implicaciones y perspectivas de aplicación	10 al 13 de septiembre de 2012	10	Universidad Andina Simón Bolívar
Proyecto de Código General de Proceso y Principios Constitucionales	Agosto 2012	60	Universidad Comunitaria Intercultural "AMAWTAY WASI"
Perito en Criminalística	6 de agosto al 2 de octubre 2011	250	Colegio de Peritos Profesionales de Pichincha
Un Derecho Penal en el Ecuador	5 al 9 de marzo de 2012	20	Ministerio de Justicia Derechos Humanos y Cultos
Lectura Dinámica	Julio 2010	-	Academia de lectura Dinámica
Actualización al Código de Trabajo	22 al 25 mayo del 2006	-	Universidad Central del Ecuador
Criminalística	2 al 6 de mayo 2005	20	Universidad Central del Ecuador

Oratoria Forense	20 de mayo al 15 de Julio 2006	40	Universidad Central
CAPACITACIÓN IMPARTIDA			

4. EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL EN EL ÁMBITO PÚBLICO O PRIVADO

EMPRESA, INSTITUCIÓN U ORGANIZACIÓN	CARGO	FECHA (DESDE / HASTA)	ACTIVIDADES PRINCIPALES
Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información	Abogado 3	1 de Septiembre hasta la presente fecha	-Criterios Jurídicos -Elaboración de Acuerdos Ministeriales -Elaboración de Normativa -Elaboración de Convenios
Empresa Pública HIDROEQUINOCCIO EP	Secretaría General	18 de Octubre 2014 al 14 de Agosto 2015	-Elaboración de Reglamentos, instructivos y toda la normativa para la Empresa Pública -Delegada como secretaria del Directorio. - Gestión Documental y Archivo
Empresa Pública de Vialidad del Gobierno Autónomo Descentralizado de Pichincha	Gerente Jurídica y Contratación Pública	1 de Junio del 2012 hasta 17 de Octubre 2015	-Elaboración de Criterios Jurídicos - Procesos de Contratación Pública -Elaboración de Reglamentos

			- Delegada como secretaria del Directorio -Asesora del Directorio
Universidad Central del Ecuador –Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia Centro Experimental	Secretaria del Administrador del Centro Experimental	Julio 2003 a diciembre del 2008	-Oficios, Memos Archivo, Administración.

6. OTROS MÉRITOS

PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS, VEEDURÍAS, OBSERVATORIO Y LIDERAZGO E INICIATIVAS CIUDADANAS	ORGANIZACIÓN QUE OTORGA EL RECONOCIMIENTO	FECHA DE OBTENCIÓN DEL RECONOCIMIENTO
PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS		
VEEDURÍAS Y OBSERVATORIOS		
LIDERAZGO E INICIATIVAS		

FIRMA DEL POSTULANTE

HOJA DE VIDA



1) DATOS PERSONALES

Nombres: Andrea

Apellidos: Quillupangui Velastegui

Edad: 30 años

Cédula de Ciudadanía: 1720335684

Fecha de Nacimiento: 7 de marzo de 1985

Domicilio: Autopista General Rumiñahui Km 4.7 Conjunto Puertas del Sol I

Teléfono: 3199169 / 2311050 / 0983304557

Correo electrónico: andrea.qv@live.com

2) FORMACIÓN ACADEMINCA

2.1 EDUCACION PRIMARIA

Unidad Educativa "Darío Figueroa"

2.2 EDUCACION SECUNDARIA

Unidad Educativa "Liceo Naval Quito" Bachiller en Ciencias Sociales

2.3 EDUCACION SUPERIOR

2.3.1 Tercer Nivel

Universidad Central del Ecuador
Facultad de Jurisprudencia
Escuela de Derecho

Abogado de los Juzgados y Tribunales
De la República del Ecuador
19 de Enero de 2010

2.3.2 Cuarto Nivel

Universidad Andina Simón Bolívar
Sede Ecuador

Especialista en Contratación Pública
y Modernización del Estado

Universidad Andina Simón Bolívar
Sede Ecuador

Especialista en Derecho Administrativo

Universidad Andina Simón Bolívar
Sede Ecuador

Alumna de la Maestría en Contratación
Pública

2.4. PERITO ESPECIALIZACION CRIMINALISTICA

3) EXPERIENCIA LABORAL

- **Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información**, Directora Encargada de la Dirección de Asesoría Legal y Desarrollo Normativo.
- **Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información**, cargo ejercido Abogado 3.
- Empresa Pública **HIDROEQUINOCCIO EP**, cargo ejercido Secretaria General desde noviembre 2014 hasta la presente fecha.
- Empresa Pública de **Vialidad del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha**, cargo ejercido Gerente Jurídico y Contratación Pública, desde junio 2014 hasta octubre 2014.

- Empresa Pública de **Vialidad del Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Pichincha**, cargo ejercido Patrocinio Judicial, desde junio 2012 hasta mayo 2014.
- **Juzgado de Coactivas del I.E.S.S-D.P.P.**, cargo ejercida Secretaria Abogada externa desde septiembre de 2010 hasta junio 2012.
- Abogada en el libre ejercicio **ABOGADOS&ASOCIADOS** (Machachi).
- Estudio Jurídico **L&Q ABOGADOS** abogada en el libre ejercicio (Quito).
- Abogada externa **Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo LTDA**, cargo ejercido cobro y recuperación de cartera, elaboración de hipotecas para créditos.
- **Gestión HP Consulting S.A.**, cargo ejercido Gerente General, por el periodo Marzo de 2009 hasta Enero de 2010.
- Asistente del Administrador del "Centro Experimental" de la Facultad de Veterinaria, **Universidad Central del Ecuador**, cargo ejercido por 5 años.

4) CURSOS Y SEMINARIOS REALIZADOS

- Seminario "La Visión de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y los retos de su Reforma", organizada por el área de Derecho de la Universidad Andina Simón Bolívar, conjuntamente con el Instituto de Estudios de Derecho Administrativo y Social – IDEAS.
- Curso Nivel avanzado en Contratación Pública, dictado por ABCOS ACTIVOS BUSINESS CONSULTING SERVICES.
- Seminario "Proyecto de Código General del proceso elaborado por el Consejo de la Judicatura: implicaciones y perspectivas de aplicación", organizado por el área de Derecho de la Universidad Andina Simón Bolívar y el Consejo de la Judicatura.
- Curso de Comunicación, Redacción y Ortografía Gerencial, dictada por la Escuela Politécnica Nacional.
- Seminario de Oratoria Forense otorgado por la Universidad Central del Ecuador
- Seminario de Suficiencia en: Windows, Word, Excel, Power Point e Internet otorgado por La Facultad de Ingeniería de la universidad Central del Ecuador
- Seminario "Criminalística y Ciencias Penales", otorgado por la Facultad de Jurisprudencia Universidad Central del Ecuador

- Seminario de Derecho Laboral en el Ecuador, otorgado por la Universidad Central del Ecuador.
- Curso de Lectura Dinámica.
- Seminario de Mediación y Arbitraje en Casos penales otorgado por Colegio de Abogados de Pichincha
- Seminario de Derecho Penal Internacional otorgado por el Ministerio de Justicia Derechos Humanos y Cultos.
- Seminario Internacional "Prevención del Delito y Derecho Penal", dictado por el Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos con el auspicio de la Fiscalía General del Estado y el aval de la Universidad Técnica particular de Loja.
- Seminario Nacional I "Proyecto de Código General de Procesos y Principios Constitucionales", organizado por la Unión Académica – Profesional Unap.
- Curso de Formación Registral, dictado por la Universidad de Guayaquil.
- Curso de Formación Notarial, dictado por la Universidad de Guayaquil.

5) REFERENCIAS INSTITUCIONALES

- | | |
|---|--------------------------|
| - Estudio Jurídico ABOGADOS & ASOCIADOS | Telf.: 022311050 |
| - Estudio Jurídico L&Q ABOGADOS | Telf.: 022554428 |
| - Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo LTDA | Telf.: 022844819 |
| - "Centro Experimental" Universidad Central | Telf.: 022855761 |
| - Empresa Pública HIDROEQUINOCCIO EP. | Telf.: 022279925 |
| - Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información | Telf.: 02200200 ext. 111 |



Factura: 001-002-000002015



20161701083P00250



NOTARIO(A) CARLA MARIA HIDALGO RIVERA
NOTARIA OCTOGESIMA TERCERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161701083P00250						
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACION JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE FEBRERO DEL 2016, (16:23)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razon social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	QUILLPANGUI VELASTEGUI ANDREA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1720335684	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razon social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SANTA PRISCA			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
INDETERMINADA							

Carla Maria Hidalgo Rivera

NOTARIO(A) CARLA MARIA HIDALGO RIVERA
NOTARIA OCTOGESIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

Ab. Carla María Hidalgo Rivera

Carla Hidalgo



REPÚBLICA DEL ECUADOR

ESCRITURA NÚMERO: 2016-17-01-83-P00250



DECLARACIÓN JURAMENTADA

OTORGADA POR:

ANDREA QUILLUPANGUI VELASTEGUI



CUANTÍA INDETERMINADA

DI 2 COPIAS

M.V.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día martes dieciséis (16) de febrero del dos mil dieciséis, ante mí ABOGADA CARLA MARIA HIDALGO RIVERA, NOTARIA OCTOGÉSIMA TERCERA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, comparece la señora ANDREA QUILLUPANGUI VELASTEGUI, portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete dos cero tres tres cinco seis ocho guión cuatro (172033568-4), de estado civil divorciada, por sus propios y personales derechos.- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Quito, mayor de edad, legalmente capaz para contratar y obligarse a quien de conocer doy fe, por cuanto me ha presentado su documento de identidad, cuya copia certificada se agrega a la presente. Bien instruida por mí, la Notaria, en el objeto y resultados de esta escritura que ha celebrarla procede libre y voluntariamente de acuerdo a

NOTARIA OCTOGÉSIMA TERCERA DEL D.M. DE QUITO

Con la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcribo dice lo siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sirvase incorporar una Declaración Bajo Juramento, otorgada al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- COMPARECIENTE.- Comparece a la celebración de la presente escritura pública de declaración bajo juramento, por sus propios derechos la señora **ANDREA QUILLIUPANGUI VELASTEGUI**, portadora de la cédula de ciudadanía número 1720335684 (uno siete dos cero tres tres cinco seis ocho guión cuatro de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciada, de ocupación o profesión: abogada, domiciliada/o en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, hábil para obligarse y contratar. **SEGUNDA.- DECLARACIÓN BAJO JURAMENTO.-** Advertida/o de la obligación que tengo de decir la verdad con claridad y exactitud de conformidad con las leyes vigentes, y de las penas con las que se sanciona el delito de perjurio. De conformidad con el artículo 9 (nueve) del Reglamento de Comisiones Ciudadanas de Selección expedido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, bajo juramento declaro que no me encuentro incurso en las prohibiciones e inhabilidades descritas en los numerales del 1 (uno) al 15 (quince) y 18 (dieciocho) del listado siguiente; y, a su vez declaro bajo juramento que cumplo con los requisitos detallados en los numerales 16 (dieciséis) , 17 (diecisiete) del siguiente listado: Se hallaren en interdicción judicial, mientras ésta subsista, salvo el caso de insolvencia o quiebra que no haya sido declarada fraudulenta; Hayan recibido sentencia ejecutoriada que condene a pena privativa de

Ab. Carla María Hidalgo Rivera



REPÚBLICA DEL ECUADOR



libertad, mientras ésta subsista; Mantengan contrato con el Estado como persona natural, socio, representante o apoderado de personas jurídicas, siempre que el contrato se haya celebrado para la ejecución de obra pública, prestación de servicio público o explotación de recursos naturales; **Uno.-** No hayan cumplido las medidas de rehabilitación resueltas por autoridad competente, en caso de haber sido sancionado por violencia intrafamiliar o de género; **Dos.-** Hayan ejercido autoridad ejecutiva en gobiernos de facto; **Tres.-** Hayan sido sentenciados por delitos de lesa humanidad y crímenes de odio; **Cuatro.-** Tengan obligaciones pendientes con el Servicio de Rentas Internas; **Cinco.-** En los últimos dos años hayan sido o sean directivas/os de partidos o movimientos políticos inscritos en el Consejo Nacional Electoral y/o hayan desempeñado una dignidad de elección popular en el mismo lapso; **Seis.-** Sean juezas y jueces de la Función Judicial, miembros del Tribunal Contencioso Electoral, del Consejo Nacional Electoral, Secretarios, Ministros de Estado y los miembros del servicio exterior, salvo que hayan renunciado a sus funciones seis meses antes de la fecha señalada para su inscripción; **Siete.-** Sean miembros de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional en servicio activo o representantes de cultos religiosos; **Ocho.-** Adeuden dos o más pensiones alimenticias debidamente certificadas por la autoridad judicial competente; **Nueve.-** Sean cónyuges, tengan unión de hecho, sean parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad con los miembros del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; **Diez.-** Sean cónyuges, mantengan unión de hecho

aw o sean parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o
segundo de afinidad con otra u otro postulante a la misma
Comisión Ciudadana de Selección, de ocurrir el caso, se
sorteará a quien deba excluirse del proceso; **Ocho.**- Hayan sido
Consejeras o Consejeros del Consejo de Participación Ciudadana
y Control Social, hasta dos años después de terminadas sus
funciones; **Doce.**- Tengan obligaciones patronales y/o
personales en mora con el IESS; **Trece.**- Estar en goce de los
derechos de participación; **Catorce.**- Haber manejado y
desempeñado funciones en el sector público o privado con
probidad notoria; y **Quince.**- Incurren en las demás
prohibiciones que determine la Constitución y la Ley; Autorizo
expresamente al Consejo de Participación Ciudadana y Control
Social para que, a fin de verificar la información y
documentación entregada en todo lo referente a mi postulación,
acceda a mis datos de carácter personal, efectúe las
investigaciones necesarias, y de así requerirse se realice el
levantamiento del sigilo bancario sobre la veracidad de la
información declarada en el presente instrumento y en el
formulario de postulación. Es todo cuanto puedo declarar en
honor a la verdad. Usted señor Notario se servirá agregar las
demás cláusulas de estilo para la plena validez de la presente.
HASTA AQUÍ LA MINUTA. (Firmada) abogada Andrea Quillupanqui
Velastegui con matrícula profesional número diecisiete quíen
dos mil diez quíen ciento cincuenta y cuatro del Foro de
Abogados de Pichincha. Para la celebración de la presente
escritura pública se observaron todos los preceptos legales del
caso; y, leída que le fue a la compareciente íntegramente por



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CENTRO NACIONAL DE REGISTRO CIVIL



CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
QUILLUPANGUI VELASTEGUI
ANDREA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHAUPECRUZ
FECHA DE NACIMIENTO 1985-05-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADA



INTRODUCCION
SUPERIOR

PROFESION Y OCUPACION
ABOGADO EN ECUADOR

PRELADOS Y NOMBRES DEL PADRE
QUILLUPANGUI MANUEL GONZALEZ
Y NOMBRES DE LA MADRE
VELASTEGUI MARIANA DE JESUS
LUGAR Y FECHA DE COSESION
QUITO
2013-08-17
FECHA DE EXPIRACION
2023-08-17



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
ECCIONES SECCIONALES 12-FEB-2016

004

004 - 0260
NUMERO DE CERTIFICADO
QUILLUPANGUI VELASTEGUI ANDREA

PICHINCHA
PROVINCIA
SEXO F
CANTON

CIRCUNSCRIPCION
VOTABICHO
PARROQUIA
CANTON



RAZON: De conformidad con el Cuadro Único del Registro Nacional de la
ley Notaria. Dijo de que ella (Notaria) que interpuso para que sea
valida y firme en una copia de la copia del
documentos en la fecha de 16 FEB. 2016



Ab. Carla María Hidalgo Rivera
NOTARIA OCTOGESIMA TERCERA DEL CANTON QUITO

Ab. Carla María Hidalgo Rivera



REPÚBLICA DEL ECUADOR

mi, la Notaria, se ratifica en todo lo dicho y para constancia
firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-



[Firma manuscrita]
ANDREA QUILLUEPANGUI VELASTEGUI
C.C. 172033568-4.



[Firma manuscrita]
Ab. Carla María Hidalgo Rivera
NOTARIA OCTOGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



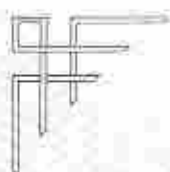
Se otorgó ante mí; y, en fe de ello confiero esta
PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA PÚBLICA
DE: DECLARACION JURAMENTADA; otorgada por: ANDREA
QUILLUPANGUI VELASTEGUI; sellada y firmada en Quito,
el dieciséis de febrero del año dos mil dieciséis.



Carla Hidalgo
Ab. CARLA MARIA HIDALGO RIVERA

NOTARIA OCTOGÉSIMA TERCERA DE QUITO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
EL COLEGIO PARTICULAR "CMDTE. CÉSAR ENDARA
PEÑAHERRERA" UNIDAD EDUCATIVA NAVAL
CONFIERE

A

QUILLUPANGUI VELASTEGUÍ ANDREA

EL

TÍTULO DE BACHILLER
EN CIENCIAS

ESPECIALIZACIÓN "SOCIALES"

POR HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

CON LA CALIFICACIÓN DE 18 EQUIVALENTE A MUY BUENA

Lugar y fecha: QUITO, 03 DE ENERO DEL 2003

CPNV-EM LUIS SANTIAGO CH.
Rector(a)

SRA. ANGELA CUADRADO V.
Secretario(a)



MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Refrendación N° 112314 Pág. 1

Lugar y fecha: Quito 05 Enero 2003

Leda. Kelly Cuencan C.

Leda. Kelly Cuencan C.
JEFA DEL DPTO. DE REGIMEN
ESCOLAR Y REFRENDACION DE TITULOS
LEGALIZADO



DIRECCION PROVINCIAL
EDUCACION DE PICHINCHA
REVISADO

Stella Salas Rios
OFICINISTA

PC001.1 N° 0243224

VALOR: \$ 4.00

IMP. LGM

HAZON: De conformidad con el numeral cinco del artículo Diecinueve de la
Ley Notarial, DOY FE que (el/la Antecesor/a) de (antecedente) que (en sus
propias personas) en **UNA** (forma) (única) en (una) FIEL COPIA del
documento presentado anterior.

16 FEB 2016



Carla Hidalgo
Ab. Carla María Hidalgo Rivera
NOTARIA OCTOGESIMA-TERCERA DEL CANTÓN QUITO

SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DEL ECUADOR

Quito, 16-02-2016

La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, SENESCYT, informa que QUILLUPANGUI VELASTEGUI ANDREA, con documento de identificación número 1720335684, registra en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador (SNIIESE), la siguiente información:

Nombre: QUILLUPANGUI VELASTEGUI ANDREA
 Número de Documento de Identificación: 1720335684
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Género: FEMENINO

Títulos de Cuarto Nivel

Número de Registro	1022-13-86042671
Institución de Origen	UNIVERSIDAD ANDINA SIMON BOLIVAR
Institución que Reconoce	
Título	ESPECIALISTA EN CONTRATACION PUBLICA Y MODERNIZACION DEL ESTADO
Tipo	NACIONAL
Fecha de Registro	23-12-2013
Observaciones	

Número de Registro	1022-16-86075260
Institución de Origen	UNIVERSIDAD ANDINA SIMON BOLIVAR
Institución que Reconoce	
Título	ESPECIALISTA SUPERIOR EN DERECHO ADMINISTRATIVO
Tipo	NACIONAL
Fecha de Registro	14-01-2016
Observaciones	

Títulos de Tercer Nivel

Número de Registro	1005-10-986344
Institución de Origen	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
Institución que Reconoce	
Título	ABOGADA DE LOS TRIBUNALES Y JUZGADOS DE LA REPUBLICA
Tipo	NACIONAL
Fecha de Registro	01-04-2010
Observaciones	

IMPORTANTE

La información proporcionada en este documento es la que consta en el SNIIESE, que se alimenta de la información proporcionada por las instituciones del sistema de educación superior, conforme lo disponen los artículos 129 de la Ley Orgánica Superior y 19 de su Reglamento.

En el caso de detectar inconsistencias en la información proporcionada, se recomienda solicitar a la institución de educación superior que emitió el título, la rectificación correspondiente.

Para comprobar la veracidad de la información proporcionada, usted debe acceder a la siguiente dirección:

GENERADO: 16-02-2016 09:23 am

www.senescyt.gob.ec



Documento firmado electrónicamente

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN





ҚАЗАҚСТАН
РЕСПУБЛИКАСЫ
БІЛІМ ЖӘНЕ
ҒЫЛЫМ
МИНИСТРЛІГІ



**UNIVERSIDAD ANDINA
SIMÓN BOLÍVAR**
Ecuador

por cuanto

Andrea Quillupangui Velastegui

*alumna del programa de especialización superior que se desarrolló
en la modalidad presencial en la ciudad de Quito, ha cumplido con todos
los requisitos académicos y legales establecidos por la Universidad,
le confiere el título de*

*Especialista Superior en Contratación Pública
y Modernización del Estado*

*con todos los honores, privilegios, derechos y facultades que le corresponden.
En testimonio firman las autoridades que lo legalizan
con el sello de la Universidad.*

Expedido en Quito, Ecuador 4 de Diciembre de 2013


Enrique Ayala Mora
Rector
Sede Ecuador


Virginia Alta Perugachi
Secretaria General
Sede Ecuador

Registro No. **680**
 Resolución Rectoral No. **616-RT-UASB-SE-13**
 Tomo: **XIV** Año: **2013**


 Universidad Andina Simón Bolívar
 Sede Ecuador

Registrado en Quito, 23 de diciembre de 2013



FECHA: De conformidad con el numeral Cincuenta y Trece de la Ley Orgánica del Poder Judicial, el presente documento que me fue presentado en QUITO, PUEBLO VIEJO, en fecha FIEL COPIA del documento presentado, ASESOR E. 16 FEB 2016




 Ab. Carla María Hidalgo Rivera
 NOTARIA OCTODESIMATERCERA DEL CANTÓN QUITO



No. 2031



**UNIVERSIDAD ANDINA
SIMÓN BOLÍVAR**
Ecuador



por cuanto

Andrea Quillupangui Velasteguí

*estudiante del programa de especialización superior que se desarrolló
en la modalidad presencial en la ciudad de Quito, ha cumplido con todos
los requisitos académicos y legales establecidos por la Universidad,
le confiere el título de*

Especialista Superior en Derecho Administrativo

*con todos los honores, privilegios, derechos y facultades que le corresponden.
En testimonio firman las autoridades que lo legalizan
con el sello de la Universidad.*

Expedido en Quito, Ecuador 12 de Enero de 2016



*Enrique Ayala Alcocer
Rector
Sede Ecuador*



*Virginia Alta Pecunachis
Secretaria General
Sede Ecuador*

Registro No. 87/2016
 Resolución Rectoral No. 0087-RT-UASB-S2-16
 Tomo: XVI Año: 2016
 Universidad Andina Simón Bolívar
 Sede Ecuador
 Registrado en Quito, 13 de Enero de 2016



La Universidad Andina Simón Bolívar, es una institución académica establecida como organismo internacional por la Comunidad Andina y los Estados que la componen. El Estado ecuatoriano la reconoce como institución pública de educación superior. Sus titulaciones son emitidas por las instancias internacionales de la Universidad y registradas por las autoridades de la República del Ecuador.

Secretaría General

[Handwritten signature]



13/01/2016. De conformidad con el Tercer Libro del Antiguo Dicho de la Ley Notarial, DON/FE, que así comparece por intermedio que me fue presentado en una copia fiel del documento que se le adjunta.

16 FEB. 2016



No. 3821



[Handwritten signature]
 Ab. Carla María Hidalgo Rivera
 NOTARIA OCTOGESIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



Ministerio
de Justicia, Derechos
Humanos y Cultos



UNIVERSIDAD TÉCNICA
PARTICULAR DE LOJA
La Universidad Católica de Loja

EL MINISTERIO DE JUSTICIA, DERECHOS HUMANOS Y CULTOS CON EL AUSPICIO DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO Y EL AVAL DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

BAZOMBI. Se conforma con el Nacional Consejo de Asesoría de Derecho de la
Ley Actualidad 2017-18 que por el momento se a diferencia de que se ha
para presentarse en la UPA. Se a diferencia de que se ha para presentarse en la UPA.
16 FEB. 2016



Carla María Hinojosa

ANDREA QUILLUPANGUI VELASTEGUI

A:

Confieren el presente:

Certificado

QUILLUPANGUI VELASTEGUI

Por su participación en calidad de asistente en el 2do Seminario Internacional "Prevención del Delito y Derecho Penal",
realizado en Quito, del 24 al 28 de septiembre de 2012, con una duración de 20 horas.

Quito - Ecuador



Dra. Johana Pesántez Benítez
Ministra de Justicia, Derechos Humanos y
Cultos del Ecuador

Dr. Galo Chiriboga Zambrano
Fiscal General del Estado



Dr. Humberto Trifoco Matamoros, Ph.D.
Director del Departamento de
Ciencias Sociales y Jurídicas - UTPJ



PÁGINA EN BLANCO



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales

Confiere el Presente

DIPLOMA

842354. Se condecora con el Mérito Científico del Dr. Carlos Quillupangui Andrea por su aporte a la ciencia de la criminalística, en el marco del XII Seminario de Criminalística, realizado en la ciudad de Quito, el día 16 de febrero del 2016.

16 FEB. 2016



Carla Martínez Vela
Ab. Carla Martínez Vela
HOTELIA OCTOGONAL FUNDADA EN EL CANTÓN QUITO

Quillupangui Andrea

Por su participación como **ASISTENTE** en el

“XII SEMINARIO DE CRIMINALISTICA”

Auspiciado por la Facultad de Jurisprudencia y el Departamento de Criminalística de la Policía Técnica Judicial, realizado del 2 al 6 de mayo del 2016, con una duración de 20 horas.

Dr. Walter Martínez Vela
DIRECTOR DEL SEMINARIO

Dr. José Ureña Camacho

DECANO

Milton Zárate Barreiros
TCNL. POLICIA DE E.M.
SUBDIRECTOR TÉCNICO
CIENTÍFICO DE LA P.J.



PÁGINA EN BLANCO



Universidad Central del Ecuador

Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales



RAZON. Se certifica que el Sr. Carlos María Velasco Velasco, en su calidad de Abogado, ha sido inscrito en el Registro de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales, el día 16 FEB. 2016.



Ab. Carlos María Velasco Velasco
Nacionalidad: Ecuatoriana. Perteneciente al Cantón Quimsa.

CÁTEDRA DE DERECHO LABORAL

Confiere el Presente:

CERTIFICADO

ANDREA QUILLUPANGUI VELASTEGUI

Al Señor (a) (Srta.)

por su asistencia al Seminario-Taller "Actualización del Código de Trabajo en el marco del Derecho Social", llevado a cabo en el Paraninfo "Che Guevara" de la Facultad de Jurisprudencia, del 22 al 25 de Mayo del 2006.

Con el Auspicio de CEOSL - ACILS.

Dr. José Ureña Camacho

Decano de la Facultad de Jurisprudencia,
Ciencias Políticas y Sociales



Dr. Hernán Rivadeneira Játiva

Director del Seminario - Taller
Derecho Laboral



PAGINA EM BRANCO



Confieren

Andrea Quillupangui Velastegui

del XII Seminario Taller de Oratoria Forense, realizado en la Escuela de Derecho de la Universidad Central del Ecuador del 20 de mayo al 15 de julio del 2006, con una duración de Cuarenta Horas.

2019. De tutti i colori. Il grande fiorire dell'America. Il raccolto di
 una stagione. Oggi le cose sono cambiate. Ma non per questo
 il paese è diverso. **WUSA** - News in English - **WUSA**
 (www.wusa.com) - **16 FEB. 2016**

DR. MSc. Oscar León
DIRECTOR DEL ISJUS

Dr. Remigio Sacoto Herrera
Dr. MSc Remigio Sacoto Herrera
MAESTRO DE ORATORIA



REVENUE



LA ACADEMIA DE LECTURA DINÁMICA

Certifica que

ANDREA QUILLUPANGUI

Ha aprobado el CURSO DE LECTURA DINÁMICA

Por lo tanto le confiere el presente

DIPLOMA

El 2016, la Academia de Lectura Dinámica Internacional, otorga el Diploma de Lectura Dinámica a la Srta. **ANDREA QUILLUPANGUI**, por haber completado exitosamente el curso de Lectura Dinámica, el día **16 FEB. 2016**.



Carla Harp
Ab. Carla María Hidalgo Rivera
DIRECTORA GENERAL TERCERA DEL CANTÓN QUITO

QUITO a. 06 de JULIO

del 20 10



EL DIRECTOR

Jorge Araque
Jorge Araque



PÁGINA EN BLANCO



UNIVERSIDAD TÉCNICA
PARTICULAR DE LOJA
La Universidad Particular de Loja



Consejo de la Judicatura



Confieren el presente certificado a:

ANDREA QUILLUPANGUI VELASTEGUI

POR ASISTIR AL SEMINARIO INTERNACIONAL PENAL
"HACIA UN DERECHO PENAL EN EL ECUADOR"

Realizado en las ciudades de Quito, Guayaquil, Cuenca y Loja, del 5 al 9 de marzo de 2012,
con una duración de 20 horas, otorgado en la ciudad de Quito, el 9 de abril de 2012.

Carla Hidalgo
As. Carla María Hidalgo Rivera

16 FEB. 2016



Ing. Paulo Rodriguez,
PRESIDENTE DEL CONSEJO
DE LA JUDICATURA DE TRANSICIÓN

Johana Pesantez Benitez
Dra. Johana Pesantez Benitez,
MINISTRA DE JUSTICIA, DERECHOS
HUMANOS Y CULTOS



Dr. Alberto Minor Amado

Dr. Alberto Minor Amado,
DIRECTOR
JUSTICIA PENAL ECUADOR

Dra. Sara Pando Vitarazo
Dra. Sara Pando Vitarazo,
DIRECTORA DE LA ESCUELA DE
CIENCIAS JURIDICAS UTPL



Dr. Ramiro Viteri Guerrero
Dr. Ramiro Viteri Guerrero,
PRESIDENTE DEL COLEGIO DE
ABOGADOS PICHINCHA



COLEGIO DE PERITOS PROFESIONALES



COLEGIO DE PERITOS PROFESIONALES DE PICHINCHA
ACUERDO MINISTERIAL N° 3018 M.B.S DEL 11 DE AGOSTO DEL 2004
REGISTRO OFICIAL N° 118 DEL 5 DE OCTUBRE DEL 2005

COLEGIO DE PERITOS PROFESIONALES DE PICHINCHA

ACUERDO MINISTERIAL N° 3018 M.B.S. DEL 11 DE AGOSTO DEL 2004; REGISTRO OFICIAL N° 118 DEL 5 DE OCTUBRE DEL 2005

CONFIERE EL PRESENTE

DIPLOMA DE PERITO EN CRIMINALÍSTICA

A: *Quillapanqui Velastegui Andrea*

POR HABER APROBADO EL CURSO INTENSIVO DE FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN DE PERITOS PROFESIONALES DEL ECUADOR, REALIZADO DESDE EL 06 DE AGOSTO HASTA EL 02 DE OCTUBRE DE 2011, CON UNA CARGA HORARIA DE 250 HORAS ACADÉMICAS

EN MÉRITO DE LA CALIFICACIÓN DE: 18/90

CON EL AVAL ACADÉMICO DE:

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR



HAZLOH. Ha conformado con la Rectoría, C-2011-011, el artículo Director de la
Facultad de Jurisprudencia, 001. El cual es el artículo que me ha sido
asignado para el C-2011-011, en la cual, el C-2011-011, del C-2011-011,
que es el artículo que me ha sido asignado para el C-2011-011, en la cual, el C-2011-011,
que es el artículo que me ha sido asignado para el C-2011-011, en la cual, el C-2011-011,

16 FEB. 2016



Carlos Acosta
Ab. Carlos María Hidalgo Rivas

DR. JORGE ANDRADE LARA
DIRECTOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN
Y POSTGRADO DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA
DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

DR. JAIME AYALA MAZON
PRESIDENTE DEL COLEGIO DE PERITOS
PROFESIONALES DE PICHINCHA



ARQ. CRISTÓBAL ALVEAR PINEDA
VICEPRESIDENTE DEL COLEGIO DE PERITOS
PROFESIONALES DE PICHINCHA





UNIVERSIDAD COMUNITARIA INTERCULTURAL



“AMAWTAY WASI”

UNIÓN ACADÉMICA - PROFESIONAL UNAP

Consejo de la Judicatura



“ PROYECTO DE CÓDIGO GENERAL DE PROCESO Y
PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES”
CONCEDE EL PRESENTE CERTIFICADO A:

Se otorga en conformidad con el Reglamento Interno del Consejo de la
Judicatura, a la persona que se indica a continuación, por su
participación en el Seminario Nacional “Proyecto de Código General de
Proceso y Principios Constitucionales” que se celebró en Quito, el
16 de febrero de 2016.

16 FEB. 2016

ASAMBLEA NACIONAL
DE LOS PUEBLOS Y
NACIONALIDADES



Carla María Hidalgo Rivera
Ab. Carla María Hidalgo Rivera
AGUATELLO, TENECA DEL CANTÓN QUITO

Carlota Lozano Ab. Quillupangui Velasquez Andrea



Por su participación como

Asistente al I SEMINARIO NACIONAL “PROYECTO DE CÓDIGO GENERAL DE PROCESO Y
PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES”

Organizado por la Unión Académica- Profesional Unap, en Quito en el mes de Agosto de 2012, con una duración
de 60 horas Académicas.



Dr. Luis Soriano Macas
(Rector de la Universidad Intercultural
de las Nacionalidades y Pueblos
Indígenas AMAWTAY WASI)

Arq. Jorge García
(Vicerrector Académico de la Universidad
Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos
Indígenas AMAWTAY WASI)

Dr. Edson Burbano Portillo,
(Secretario Nacional del Parlamento
Andino)

Abg. Dustin Ortega Sánchez
(Coordinador Zonal de la Unión
Académica Profesional UNAP)







Universidad de Guayaquil

Prodelex
Renovación Constante



PAZCEN / De conformidad con el Acuerdo (Acta) del 16 de febrero de 2012, se declara que la Srta. Andrea Quillupangui V. ha participado en el curso de formación registral, los días 21 de abril al 5 de mayo del 2012 en el Auditorium Benjamín Carrión de la Casa de la Cultura Ecuatoriana. Con un valor curricular de 80 horas académicas.

16 FEB. 2012



Carta A. Quillupangui V.
Ab. Carla María Hidalgo Rivera
NOTARIA OCTOGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

OTORGA EL PRESENTE

Certificado

A: **Andrea Quillupangui V.**

Por haber participado en calidad de Asistente al CURSO DE FORMACIÓN REGISTRAL, los días 21 Abril al 5 Mayo del 2012 en el Auditorium Benjamín Carrión de la Casa de la Cultura Ecuatoriana.

Con un valor curricular de 80 horas académicas.



Dr. César Romero V.
VICEDIRECTOR DE LA UNIVERSIDAD
DE GUAYAQUIL

E. Regalado

Ab. Eduardo Ruiz M.
DIRECTOR DEL OBSERVATORIO
JUDICIAL GUAYAQUIL



Ab. Jackson Martín P.
DIRECTOR DE PRODELEX
Guayaquil - Ecuador

Luis Martínez R.

Dr. Luis Martínez R.
DIRECTOR DEL CENTRO DE DESARROLLO
CIENTÍFICO DEL DERECHO

Quito, 5 de Mayo del 2012



PAQUETE EN BLANCO

CERTIFICAN QUE

Andrea Quillupangui Velastegui

Ha asistido y aprobado la Capacitación en Contratación Pública nivel Avanzado, con una duración de 20 horas académicas, los días 25 - 26 de abril de 2013 y en reconocimiento a ello se hace la entrega del presente diploma.

Se otorga el presente diploma a la Sra. Andrea Quillupangui Velastegui, en reconocimiento a su asistencia y aprobación de la capacitación en Contratación Pública nivel Avanzado, con una duración de 20 horas académicas, los días 25 - 26 de abril de 2013.

16 FEB. 2016

Carla Hidalgo
Ab. Carla María Hidalgo Rivera
ABOGADA OCTOGONISTA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

Rolando Recalde

Rolando Recalde
Instructor

Paulo Sulca

Paulo Sulca
ABCOS



PAGINA EN BLANCO







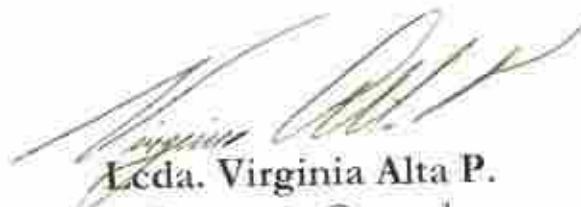
UNIVERSIDAD ANDINA
SIMÓN BOLÍVAR
Ecuador

Certifica que

ANDREA QUILLUPANGUI VELASTEGUI

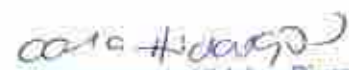
Asistió al Seminario "El Proyecto de Código General del Proceso elaborado por el Consejo de la Judicatura: Implicaciones y perspectivas de aplicación", organizado por el Área de Derecho y el Consejo de la Judicatura. Se realizó en la ciudad de Quito del 10 al 13 de septiembre de 2012, con una duración de diez (10) horas.

Quito, 18 de septiembre de 2012


Lcda. Virginia Alta P.
Secretaria General

RAZÓN: De conformidad con el N° 100001, Causa del Artículo 175 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, que establece que los actos de la administración de justicia deben ser realizados en forma pública y con la presencia de la autoridad competente, se ha procedido a la inscripción de la presente en el Libro de Actos de la Oficina de la Secretaría General de la Judicatura, el día 16 de febrero de 2016.




Ab. Carla María Hidalgo Rivera
NOTARIA OCTOGESIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



TIEMPO DE SERVICIO POR EMPLEADOR
Cédula del Afiliado: 1720335684

Nombre del Afiliado: QUILLUPANGUI VELASTEGUI ANDREA

Historial del Tiempo de trabajo por Empresa

Sector	Origen	RUC/Patronal	Razón Social	Periodo Desde	Periodo Hasta	Imposiciones	Días
PUBLICO	HOST	03011970	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR	2003-07	2004-03	8	0
PUBLICO	HL	176005540001	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR	2003-12	2008-12	58	0
OTROS	HL	1703620714001	QUILLUPANGUI BIVAHUILLA MANUEL SONDILLO	2009-05	2009-08	3	24
PUBLICO	HL	1788163920001	EMPRESA PUBLICA DE MAQUINAS DEL DISTRITO AUTONOMO DESCENTRALIZADO	2012-08	2014-10	28	17
PUBLICO	HL	1788152900001	EMPRESA PUBLICA HIDROQUINCYO EP	2014-10	2015-08	9	27
PUBLICO	HL	1788151240001	MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACION	2015-09	2015-01	5	0

Resumen de Imposiciones

		Numero de Imposiciones	Días
General	HL	109	8
	HOST	8	0
Sub-Total	—	113	8
Simultaneas	HL	0	0
	HOST	0	0
	HL+HOST	0	0
Sub-Total	—	0	0
TOTAL REAL		113	8


Dra. Alexandra Harrold Uviedo
 DIRECTORA NACIONAL DE AFILIACIÓN Y COBERTURA



Quito, 16 de febrero de 2016

La presente información podría variar por movimientos realizados por el Empleador, por depuración de aportes o en caso de subsidios.

Quito, a 31 de Agosto de 2015

CERTIFICADO

A petición verbal de la interesada, certifico que la abogada **ANDREA QUILLUPANGUI VELASTEGUI** portadora de la CC 172033568-4 presto sus servicios en la Empresa Pública **HIDROEQUINOCCIO EP** desde el 18 de octubre de 2014 hasta el 14 de Agosto de 2015, desempeñando las funciones de **SECRETARIA GENERAL**.

La interesada puede dar el uso que creyere conveniente a la presente certificación.

Atentamente,



ING. DANIEL BAEZ
GERENTE ADMINISTRATIVO



REGISTRO:



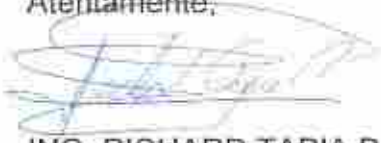
Quito, a 17 de Octubre de 2014

CERTIFICADO

A petición verbal de la interesada, certifico que la abogada **ANDREA QUILLUPANGUI VELASTEGUI** portadora de la CC 172033568-4 prestó sus servicios en la Empresa Pública de Vialidad del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha desde el 01 de junio de 2012 hasta el 17 de octubre de 2015, desempeñando las funciones de **GERENCIA JURIDICA Y COMPRAS PÚBLICAS**

La interesada puede dar el uso que creyere conveniente a la presente certificación.

Atentamente,



ING. RICHARD TAPIA P
GERENTE GENERAL



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
CENTRO EXPERIMENTAL UYUMBICHO



Uyumbicho, 04 de Septiembre del 2015.

CERTIFICADO

Certifico que la señorita **ANDREA QUILLUPANGUI VELASTEGUI** portadora de la cedula N° 1720335684 se desempeñó como **SECRETARIA DEL CENTRO EXPERIMENTAL UYUMBICHO DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNICERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**, durante el periodo comprendido entre el mes de **JULIO** del 20003 a **DICIEMBRE** del 2008.

Durante el tiempo en que laboró en el Centro, demostró mucha capacidad para el cumplimiento de las funciones a ella asignadas como tambien su sentido de responsabilidad, amabilidad, cortesía, atributos que le hicieron merecedora del cariño y respeto de todo el personal que labora en la Institución.

Atentamente,



Ing. Byron Jaramillo
ADMINISTRADOR DEL C.E.U.

Quito, 8 de Julio de 2009

Señorita Andrea Quillupangui Velastegui

Presente.-

De mis consideraciones:

Cumple notificarle que el día 23 de Junio de 2009 en el acto de constitución de la compañía **GESTION LEGAL, HUMANA Y EMPRESARIAL HIGH PERFORMANCE CONSULTING S.A.**, se tuvo el acierto de nombrar a usted Gerente General de la Compañía por un periodo de 5 años, de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social de la Compañía.

La Compañía **GESTION LEGAL, HUMANA Y EMPRESARIAL HIGH PERFORMANCE CONSULTING S.A.**, se constituyo mediante Escritura Pública otorgada el 23 de Junio de 2009 ante Notario Décimo Sexto del cantón Quito, e inscrita el 6 de Julio de 2009 en el Registro Mercantil del Cantón Quito bajo el No 2112, tomo 140.

El Gerente General ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía a más de las atribuciones conferidas por los estatutos sociales y la ley.

Sírvase suscribir el pie de este nombramiento, en señal de aceptación

Atentamente,



Ab. Henry Santiago Leiva Brucil
C.C. 170969437-4
ACCIONISTA

Acepto y agradezco la designación de Gerente General de la Compañía, Quito 8 de julio de 2009.



Srta. Andrea Quillupangui Velastegui
C.C. 172033568-4

Con esta fecha queda recibida al presente

documento bajo el No. **7.862** en el Registro

de Nombramientos. Fecha No. **156**

Quito, **9 JUL 2009**



Dr. [Signature] Gerente General

CERTIFICACION

Nº 009728

Quito, 07 de Mayo del 2012

Yo, SANTIAGO ANDAGANA en calidad JEFE DE AGENCIA de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CHIBULEO Ltda. Certifico.

Que la Sra. QUILLUPANGUI VELASTEGUI ANDREA con C.I 1720335684 trabaja en nuestra Institución en departamento jurídico como abogada externa

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, pudiendo el interesado hacer uso del presente documento de la manera como creyere conveniente

Atentamente:


Sr. Santiago Andagana
JEFE DE AGENCIA QUITO
COOPERATIVA CHIBULEO

Consulta Contribuyentes con Obligaciones Firmes e Impugnadas

Consulta Contribuyentes con información de deudas del Contribuyente:
Obligaciones Firmes e
Impugnadas

Identificación del Contribuyente 1720335684001

Razón Social / Apellidos y Nombres QUILLUPANGUI VELASTEGUI ANDREA

Fecha de Corte 16-FEB-2016

DEUDAS FIRMES

No Registra Deudas Firmes

IMPUGNACIONES *

No Registra Deudas Firmes

1. La información registrada puede variar en caso de existir el pago o justificación de las deudas pendientes en los últimos días.
2. En caso de existir inconsistencias en la información de su deuda por favor acérquese a la oficina del SRI más cercana.

* Impugnaciones son los actos que pretenden modificar, revocar o invalidar un acto administrativo. Se tramitan ante la propia Administración Tributaria o los Tribunales de la República.

[Regresar](#)

Para el correcto funcionamiento de este Sitio Web se requiere **Internet Explorer 6.0 / Firefox 1.5 (o superiores)**.

Salinas N17-203 y Santiago, Edif. Alhambra | 1 700 SRI SRI (774 774) | [Política de Privacidad](#)
Copyright © 2013 SRI



CERTIFICADO ELECTRÓNICO

TIPO DE CERTIFICACIÓN: No ser contratista incumplido o adjudicatario fallido con el Estado
CÓDIGO DE CERTIFICADO: CIOAF-02-16-2229
FECHA DE EMISIÓN: Quito, Martes 16 de Febrero del 2016
PERSONA NATURAL: QUILLUPANGUI VELASTEQUI ANDREA
CÉDULA DE CIUDADANÍA/IDENTIDAD: 1720335684

El Servicio Nacional de Contratación Pública certifica que, a la presente fecha, el solicitante no se encuentra reportado como contratista incumplido o adjudicatario fallido.

Atentamente,

DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO Y ASESORÍA A USUARIOS
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

- Para verificar la integridad del presente certificado la Entidad / Institución que lo solicita deberá ingresar el código de certificado en la herramienta "Verificación de certificados" la cual se encuentra disponible al público en general a través del portal www.compraspublicas.gob.ec
- La información contenida en el presente certificado es válida a la fecha de su emisión



CIOAF-02-16-2229

Este certificado ha sido generado a través del sistema informático de emisión de certificados; cualquier modificación, alteración al documento invalida automáticamente el presente certificado.

CERTIFICADO ELECTRÓNICO

TIPO DE CERTIFICACIÓN: No tener procesos adjudicados o contratos pendientes con el Estado
CÓDIGO DE CERTIFICADO: PADJU-02-16-1736
FECHA DE EMISIÓN: Quito, Martes 16 de Febrero del 2016
SOLICITANTE: QUILLUPANGUI VELASTEQUI ANDREA
CÉDULA DE CIUDADANÍA/IDENTIDAD: 1720335684

El Servicio Nacional de Contratación Pública certifica que, a la presente fecha, el solicitante no cuenta con procesos adjudicados o contratos pendientes con el Estado a través del Sistema Informático Oficial de Contratación Pública del Estado Ecuatoriano.

Atentamente,

DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO Y ASESORÍA A USUARIOS
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

- Para verificar la integridad del presente certificado la Entidad / Institución que lo solicita deberá ingresar el código de certificado en la herramienta "Verificación de certificados" la cual se encuentra disponible al público en general a través del portal www.compraspublicas.gob.ec
- La información contenida en el presente certificado es válida a la fecha de su emisión



Este certificado ha sido generado a través del sistema informático de emisión de certificados, cualquier modificación, alteración al documento invalida automáticamente el presente certificado.



**CERTIFICADO DE NO TENER IMPEDIMENTO
PARA EJERCER CARGO PÚBLICO**

ESPECIE SIN VALOR COMERCIAL NI MONETARIO



Ministerio
del Trabajo

Nº. CIWEB3850687

NOMBRE:

QUILLUPANGUI VELASTEGUI ANDREA

NÚMERO DE DOCUMENTO:

1720335684

REGISTRA

NO

En atención a su solicitud de certificación de no tener impedimento legal para ejercer cargo, puesto, función, dignidad en el sector público y revisando los archivos que actualmente posee este Ministerio, CERTIFICO: que el (la) señor (a)(ita), QUILLUPANGUI VELASTEGUI ANDREA con cédula de ciudadanía N° 1720335684, NO consta registrado (a) con impedimento legal para ejercer cargo, puesto, función, dignidad en el sector público.

El registro señalado y la información sobre el mismo, es de exclusiva responsabilidad de la institución del sector público que lo requirió e hizo el reporte respectivo. El Ministerio del Trabajo se limita a administrar la base de datos en la que consta esta información.

Atentamente,

Lcda. Cristina Freire

DIRECTORA DE SECRETARIA GENERAL

FECHA EMISIÓN: Martes 16 de Febrero 2016
12:15

VÁLIDO POR 72 HORAS A PARTIR DE SU EMISIÓN

Quito DM, 16 de febrero de 2016

Señora

QUILLUPANGUI VELASTEGUI ANDREA

Presente.-

En atención a la comunicación s/n del 16 de febrero de 2016, en el que solicita un Certificado de no adeudar por concepto de Obligaciones patronales.

Revisando el Reporte de Recepción de Requisitos del Registro Patronal, se puede determinar que la Sra. QUILLUPANGUI VELASTEGUI ANDREA, CI. 1720335684. **NO SE ENCUENTRA REGISTRADO COMO PATRONO EN LA BASE DE DATOS DEL IESS.**

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aclara que, si existieran obligaciones pendientes no determinadas a la fecha, esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

Atentamente


Piedad Mancheno Salazar
Piedad Mancheno Salazar

Sra. Laura Livia Jironza Alcivar
RESPONSABLE DEL CENTRO DE ATENCION UNIVERSAL

Elaborado por:	Piedad Mancheno
Aprobado por:	Laura Jironza
Fecha:	2016-02-16

Quito DM, 16 de febrero de 2016

Señora

QUILLUPANGUI VELASTEGUI ANDREA

Presente.-

En atención a la comunicación s/n del 16 de febrero de 2016, en el que solicita un Certificado de no adeudar por concepto de Obligaciones patronales.

Revisando el Reporte de Recepción de Requisitos del Registro Patronal, se puede determinar que la Sra. QUILLUPANGUI VELASTEGUI ANDREA, CI. 1720335684. **NO SE ENCUENTRA REGISTRADO COMO PATRONO EN LA BASE DE DATOS DEL IESS.**

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aclara que, si existieran obligaciones pendientes no determinadas a la fecha, esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

Atentamente

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL MERCHIMANDA

Piedad Mancheno Salazar
Piedad Mancheno Salazar

Sra. Laura Livia Jironza Alcivar
RESPONSABLE DEL CENTRO DE ATENCION UNIVERSAL

Elaborado por:	Piedad Mancheno
Aprobado por:	Laura Jironza
Fecha:	2016-02-16